

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**1291**      *SERVIJET, S.A.*

Reducción y simultáneo Aumento de Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de Servijet, S.A., celebrada el día 20 de marzo de 2019, ha acordado por unanimidad:

1.- Reducir el capital social para ajustar el valor nominal de las acciones al número más próximo a la centena, en consecuencia se reduce el capital social en 1,21 euros, quedando fijado el capital en 60.100,00 euros por reducción del valor nominal de cada una de las 1.000 acciones en 0,00121, mediante restitución de las aportaciones.

2.- Reducción del capital social en 11.419,00 euros desde la cifra 60.100,00 euros a 48.681,00 euros, mediante la amortización de 190 acciones que posee la sociedad en autocartera con un valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas y que fueron adquiridas en base a lo autorizado por la Junta General de socios en fecha 28 de septiembre de 2018.

La reducción no supone devolución de las aportaciones de los accionistas por ser la propia sociedad titular de las acciones amortizadas, dotándose por ello una Reserva por capital amortizado por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas.

3.- Aumento de capital simultaneo por aportaciones dinerarias. Se acordó ampliar simultáneamente el capital de la sociedad en 11.340,00 euros, mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que lo integran en la suma de 14,00 euros por acción, resultando un valor nominal de 74,1 euros y un capital social de 60.021 euros. Las nuevas acciones fueron suscritas en su totalidad en dicha Junta proponiéndose en consecuencia la modificación del artículo 5.º de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 25 de marzo de 2019.- El Administrador único, Alberto Salvador Salvador.

ID: A190016346-1